

JAÉN, CAMINO DE SEFARAD

Los Judíos de Jaén

“Por esto, mozotros semos el reflekto bivo de la historia de unos djudios ke se yevaron kon si, las palavras, los kantes, los guesmos i la poezia en los kaminos por los mundos en adelante...”

(Matilda Gini de Barnatán. Publicación “Ke xaver?”. EE.UU.)

RAFAEL CÁMARA EXPÓSITO

INTRODUCCIÓN.

Sefarad es el nombre que los judíos dieron a la península ibérica desde muy antiguo. Precisamente, por ese motivo, existe actualmente una Red de Juderías en España que lleva el nombre de “Caminos de Sefarad”.

Uno de los objetivos actuales de esta asociación es que la ciudad de Jaén entre a formar parte de dicha Red de Juderías, promocionando nuestro Casco Antiguo a nivel internacional y refrescando la memoria a los jiennenses sobre una parte de nuestro pasado que no podemos dejar en el olvido.

Los judíos españoles que fueron expulsados en 1.492, formaron Comunidades Sefardíes en diversos países mediterráneos, llevando consigo el legado de sus antepasados. Todavía hoy, la lengua que estos judíos hablan en el hogar, llamada sefardita, es básicamente nuestro propio idioma, nuestro castellano del siglo XV, al cual se incorporaron mucho después palabras y expresiones de los distintos países donde vivieron estas Comunidades. A esta lengua también se le llama judeo-español. Ellos lo conocen como “judhezmo” o “d judeo-espanyol”.

Más de quinientos años después de la expulsión, siguen conservando numerosos lazos comunes con la cultura española. Sus refranes, sus apellidos, su gastronomía... son tan nuestros que cualquier reunión con sefarditas de Turquía, EE.UU. o Argentina, podría hacernos creer que no hemos salido de España y que compartimos con españoles.

Jaén fue una de las ciudades de Sefarad, pero también uno de los lugares donde la convivencia pacífica entre musulmanes, cristianos y judíos se hizo patente. Jaén formó parte de la denominada “España de las Tres Culturas” y hoy, junto al resto de ciudades hermanas en este sentido, tenemos mucho que decir al mundo en el actual contexto de conflictividad a nivel internacional.

Por ese motivo y bajo el sugerente título de “Jaén, Camino de Sefarad”, esta asociación viene desarrollando desde hace nueve meses, una serie de acciones de muy variada índole, como visitas guiadas, jornadas, degustaciones gastronómicas o la edición de un libro de Francisco Bueno García sobre la vida de ese ilustre judío jiennense que fue Hasday Ben Shaprut.

Hemos realizado más de diecisiete propuestas a distintas administraciones públicas para la recuperación de la memoria y elementos judíos de Jaén y, sorprendentemente, muchas de ellas están prosperando, quizá lentamente, pero con paso firme y seguro hacia una definitiva recuperación de los espacios que hemos heredado de ellos, muy especialmente el barrio judío de Jaén.

Ahora editamos este nuevo libro, de la mano de ese infatigable luchador que es Rafael Cámara, coordinador de este proyecto y que de forma tan amena, tan centrado en Jaén, ha sido capaz de condensar parte de los numerosos datos que hemos conseguido reunir desde Iuventa.

Hemos de aclarar que, afortunadamente, existen publicaciones muy interesantes sobre los judíos de Jaén, como las de D. Luis Coronas Tejada, D. Pedro A. Porrás Arboledas y D. David Gonzalo Maeso, entre otros. A todos ellos debemos los jiennenses que este legado no haya caído en el olvido.

Varios voluntarios de esta asociación, miembros de la comisión que organiza esta serie de actividades, hemos ido recopilando libros, datos, fechas, fotografías, leyendas, etc., hasta conseguir suficiente material como para poder editar este libro. Después, Rafael Cámara, en su habitual apasionamiento y consciente de lo mucho que puede significar para Jaén la recuperación de su Judería, seleccionó, condensó y plasmó por escrito todos esos datos, tan interesantes como desconocidos para la mayoría de los jiennenses.

Para finalizar debemos dejar claro que este trabajo no viene a complementar nada, no surge para descubrir nada nuevo, solo nace con una clara vocación de ser elemento de difusión de una parte de nuestro legado histórico. Esperamos también que a la misma vez, sirva como justificación a las numerosas peticiones que al respecto se han realizado desde esta asociación.

Pero también queremos que sea un pequeño homenaje a ellos, ¿porqué no?, a todos aquellos judíos jiennenses que fueron perseguidos o expulsados de nuestra ciudad y provincia. Cinco siglos después solo podemos hacer una cosa por ellos y por nosotros: rescatar su historia, que es la nuestra, y sacar a la luz que también Jaén, fue un “Camino de Sefarad”.

IUVENTA.

Asociación Socio-Cultural de Voluntariado

CAPITULO I – LOS INICIOS. ENTRE LA LEYENDA Y LA HISTORIA.

Para poder situarnos en la importancia y antigüedad de las comunidades hebreas de Sefarad, comenzaremos por decir que, los datos más antiguos, sitúan la presencia de los judíos en la Península Ibérica, a raíz de la destrucción del Templo de Jerusalén por el emperador romano Tito, en el año 70 d. C. Sin embargo, hay quien sostiene que la presencia judía en estas tierras es incluso anterior al nacimiento de Cristo y cierto es que, en el Antiguo Testamento, podemos leer: “... y los desterrados de Jerusalén que están en Sefarad” (Abdías, 1-20). Ya en tan lejana época la palabra “Sefarad” quería decir España.

Otra interpretación de esta palabra nos dice que Sefarad procede del hebreo “sephard”, que significa “muy lejos”. Los judíos de Sefarad serían los judíos de “muy lejos”, más allá del mar, a muchos kilómetros de la prometida tierra de Israel.

El devenir de los tiempos, como iremos viendo, provocará que esas lejanas tierras de Sefarad llegaran, en algunos momentos, a convertirse en el verdadero Israel, patria real y efectiva del pueblo judío, unida a la Tierra Prometida que quedaba en la idealización y el recuerdo de aquellas familias que hicieron de éstas, nuestras tierras, su patria y existencia. No en vano, en el siglo X, incluso el saber de las importantísimas Academias Hebreas de Sura y Pumbeditah se trasladará a la Córdoba de los Califas.

Hay quien sostiene que para justificar su antigüedad en Sefarad, las propias comunidades judías de España generaron algunas leyendas medievales que situaban a este pueblo en la Península Ibérica desde tiempos muy remotos.

Una de esas legendarias historias nos cuenta que, tras la conquista de Jerusalén por parte del rey Nabucodonosor II, algunos judíos huyeron de Israel con los Tesoros del Templo de Jerusalén y la todopoderosa Mesa de Salomón, que llegaría hasta España para ser protegida y custodiada por ellos en algún lugar desconocido para la inmensa mayoría de los mortales. No falta también quien sostiene que fue el emperador romano Tito el que se llevó tan preciados tesoros a Roma, al Templo de Júpiter Capitolino. **Después, tras diversos avatares históricos y según algunas versiones, terminaría la legendaria Mesa de Salomón en la ciudad de Jaén.**

Precisamente el jiennense y prolífico escritor Juan Eslava Galán, natural de Arjona, localidad en donde también existió una importante judería, en su libro “El Enigma de la Mesa del Rey Salomón”, nos plasma la posibilidad de que este legendario tesoro estuviera, durante algún tiempo, en la ciudad de Jaén, quizá en el también legendario Raudal de la Magdalena o en el Palacio de los Reyes Moros, en cuyo solar se encuentra hoy el Antiguo Convento de Dominicos.

Pero dejando a un lado el mundo de la leyenda, documentalmente probado, los judíos se encontraban ya en Jaén en el año 612. El Rey Sisebuto dirigió un escrito a distintas localidades de las provincias de Córdoba y Jaén, en la que encargaba se hiciera cumplir la legislación que prohibía a los judíos tener esclavos cristianos. Entre esas localidades figuraba Aurgi, que era el nombre de Jaén en aquel momento.

Dos cosas aparecen claramente en esta ley de Sisebuto: el importante poder económico de estas comunidades judías asentadas en las provincias de Jaén y Córdoba, pues no en vano soportaban el gasto económico que suponía tener a su cargo a población esclava; por otro lado queda patente que poseían

suficiente poder como para no haber respetado esa Ley. Con estos datos quedaría evidenciado que esos asentamientos no eran nuevos, sino bastante anteriores a esa fecha.

Vemos también que Córdoba y Jaén son las dos únicas zonas de Andalucía a las que se dirige esta ley. Este hecho puede hacernos sospechar que eran los únicos territorios con juderías en ese momento, aunque también puede indicarnos que eran las únicas zonas donde se burlaba la mencionada legislación.

A título meramente informativo, cabe decir que, en dicho escrito, el Rey Sisebuto se dirige a los obispos Cecilio de Mentesa (**La Guardia de Jaén**), Agapio de Tucci (**Martos**) y Agapio de Corduva (Córdoba), así como a los jueces y sacerdotes de Aurgi (**Jaén**), Sturgi (**junto a Andújar**), Iiturgi (**Andújar**), Viatia (**Baeza**) y Tuia (**Toya-Peal de Becerro**), entre otros.

¿Acaso no es sorprendente la cantidad de localidades giennenses que contaban con población judía?. ¿Y no es aún más sorprendente que los jiennenses desconozcamos esta parte de nuestra historia?.

Lo primero que descubrimos es la antigüedad e importancia de la judería de Jaén, documentalmente probada en el año 612 d. C., pero que muy posiblemente era anterior a esa fecha.

Intentando resumir y siguiendo el orden cronológico en este primer capítulo, diremos que los judíos llegaron a Sefarad (España) en tiempos de la dominación romana. Posteriormente, tras la caída del Impero Romano, gobernarían nuestra península los visigodos, los cuales mantuvieron buenas relaciones con los judíos que continuaron viviendo en Sefarad. Esto fue así mientras los reyes visigodos mantuvieron una religión determinada: el “arrianismo”.

Uno de esos Reyes visigodos, Recaredo I, abandonará el arrianismo y se convertirá al catolicismo y es, justo en ese momento, cuando comenzarán las políticas contra los judíos, con duras medidas restrictivas, prohibiéndoseles a lo largo de los siglos desde el comer con católicos o construir sinagogas (templos judíos) hasta, como hemos visto anteriormente, poseer en propiedad esclavos cristianos.

Los reyes visigodos que sucedieron a Recaredo, entre ellos el anteriormente mencionado Sisebuto, continuarán con esas políticas de persecución, pretendiendo la conversión del pueblo judío, hasta que los musulmanes, encabezados por Tariq, llegan a nuestras tierras y se apoderan de ellas.

Lógicamente, la llegada de los musulmanes supuso una liberación para los judíos españoles, que tan perseguidos habían sido por los reyes visigodos que gobernaron la península. Por esa razón es por lo que, al parecer, no dudaron los judíos españoles en ayudar a los musulmanes en la conquista de la península, hecho que les reportaría numerosos beneficios durante la inmediata dominación árabe.

Un dato curioso, para finalizar este resumen, es que mucho se repite en distintos escritos y crónicas que el Rey Tariq conquistó la Península, entre otros objetivos, para encontrar la Mesa del Rey Salomón.

CAPÍTULO II – AL-ANDALUS - EL ESPLENDOR HEBREO DE LA MANO DE UN JIENNENSE.

Nos encontramos ya en este capítulo con la España musulmana. Tariq conquistó la península, arrebatándosela a los reyes visigodos, y nuestras tierras entraron en el seno del Islam. Cristianos y judíos se integraron armoniosamente en el nuevo estado musulmán que se fue forjando. Los judíos españoles, además, al convertirse en miembros de este nuevo imperio, tuvieron la oportunidad de reencontrarse con aquellos otros judíos que vivían en Oriente o en África, los cuales también se encontraban bajo dominio musulmán.

En el siglo X, en el año 912, nace el Califato de Córdoba bajo los auspicios de la Dinastía Omeya. Abderramán III se proclamará Califa y Príncipe de los Creyentes. Comenzará con el Califato la mayor etapa de esplendor de la Dinastía Omeya en nuestras tierras y también la conocida como Edad de Oro del Judaísmo Español.

Abderramán III, nieto del emir Abd Allah, “el emigrado”, fundará la suntuosa ciudad-palacio de Medina Azahara, cerca de Córdoba, en la que construirá su fastuosa residencia, salón del trono y un largo etcétera de equipamientos políticos, militares, administrativos..., y que se convertirá en un auténtico Centro de Ciencias.

El esplendor del Califato Cordobés, sin duda, dejó su huella en Jaén, ciudad que se encontraba bajo este dominio y que por entonces se llamaba Medina Yayyan o, lo que es lo mismo, Madinat Yayyan.

Varias mezquitas presidirían la vida religiosa del Jaén musulmán e, indudablemente, al menos una sinagoga. **Sabemos que un judío llamado Ishaq ibn Shaprut, hombre rico e importante mecenas de la cultura en Jaén, costeó la construcción de una sinagoga en el siglo X.**

Precisamente, de la familia de este importante judío, será de donde surja la perla más deslumbrante de la cultura hebrea de Jaén y el primer judío español que brillará con luz propia en el firmamento de la cultura y la sabiduría de Al-Andalus.

La esposa de Ishaq ibn Shaprut dio a luz en Jaén a un varón, a quien llamaron Abu Yusuf Hasday ibn Ishaq ibn Shaprut, y al que por abreviar tan extenso nombre llamaremos a partir de ahora Hasday.

Será Hasday uno de los primeros judíos que accederán a desempeñar un alto cargo en la corte de un rey de esta península. Con él comenzará el verdadero esplendor de la cultura hebrea en estas tierras.

Con el jiennense Hasday ibn Shaprut, comienza la denominada Edad de Oro de los Judíos Españoles.

Capítulos y libros aparte merecen la extraordinaria y polifacética figura de Hasday ibn Shaprut, razón por la cual solo haremos un breve esbozo de su singular y extraordinaria trayectoria.

Parece ser que Hasday estudió, durante sus primeros años de vida, en la ciudad de Jaén. Se formó en el idioma hebreo, como era habitual en los centros de enseñanza que existían siempre ligados a las sinagogas. Hablaba y escribía perfectamente el árabe, pues no en vano era la lengua oficial del país en que vivía, pero también dominaba a la perfección el latín, que lo aprendió en Córdoba, y el romance, incipiente castellano.

No le bastó a Hasday ibn Shaprut con ser un excelente políglota, sino que además también estudió Medicina, ciencia en esa época íntimamente ligada a la farmacología.

Bastarían estos datos para darnos cuenta de la sabiduría de este judío jiennense, que fue capaz de destacar no en una, sino en varias facetas. Fue médico, diplomático, mecenas de la cultura, farmacéutico, traductor... indudablemente una de las vidas más sabias de la historia de nuestro país.

Hasday marchó a Córdoba aún muy joven con toda su familia y allí se asentó. De ahí que Mosé ben Ezra, en su Libro de Poética, dijera de él: *“El lugar de su origen fue Jaén y el de su grandeza Córdoba”*.

Con el tiempo pasará al servicio del Califa Abderramán III, ocupando sucesivamente distintos cargos de gran relevancia en el Califato, hasta que llegó a convertirse en una especie de Ministro Plenipotenciario del Califa, su brazo derecho. Igual servicio prestaría posteriormente al Califa Al-Hakam II, sucesor de Abderramán III.

El Califato de Córdoba figura como una de las etapas históricas más esplendorosas de nuestro país. Al-Andalus se convirtió en una superpotencia del siglo X. Indudablemente, la astucia y sabiduría de Hasday tuvieron mucho que ver con ese enorme desarrollo cultural y económico de Al-Andalus.

Un hecho muy importante y destacable del siglo X en España, es que Hasday, de religión judía, se convirtiera en Primer Ministro de dos musulmanes, Abderramán III y Al-Hakam II. Podemos decir que fue un verdadero ejemplo de tolerancia, que benefició enormemente a la población de aquel momento.

Hasday ibn Shaprut fue traductor del importantísimo Tratado Médico de Dioscórides; curó al rey cristiano, conocido como “Sancho el Craso”, de su extraña deformidad; ocupó el cargo de Secretario de Cartas Latinas y fue un gran diplomático, al que el Califa encargó recibir y tratar con embajadas extranjeras tan importantes como las del emperador Constantino VIII, de Bizancio, y la del emperador germánico Otón I.

Sería extensísimo detallar cada una de sus hazañas, espacio que no nos permite este libro, pero queremos destacar también de Hasday el hecho de que fuera nombrado por el Califa “Príncipe Nasi de las comunidades judías de Al-Andalus”, convirtiéndose en el máximo representante de su pueblo en todo este territorio. Como podemos imaginar, Hasday era para sus correligionarios un verdadero príncipe y señor, defensor de sus derechos y juez de sus actos. Hasday ibn Shaprut será en gran medida el causante de que se instalaran en Córdoba las importantes Academias Hebreas de Oriente, que se trasladarán a esa ciudad, convirtiendo a Al-Andalus en un centro cultural y religioso del judaísmo a nivel internacional.

Su pueblo le adoraba, de modo que con ocasión del regreso de Hasday a Córdoba, tras su misión en tierras navarras para curar al Rey Sancho el Craso, la sinagoga de Córdoba salió a recibirle con aclamaciones e himnos como los que siguen:

*“Al Jefe de Judá saludad, montes,
Florezca la sonrisa en todo labio,
Himnos entone el yermo y la floresta,
Henchidos de entusiasmo.
Alégrese el desierto,
Florezca y de también frutos lozanos:
De la Academia el jefe ya retorna,
Ya viene al son de jubilosos cantos...”*

Una de las calles más importantes de la capital de Israel, está dedicada a este jiennense que brilló con luz propia, durante treinta años, en dos de los reinados más esplendorosos de este país, el de los Califas Abderramán III y Alhakem II.

Según la tradición, la casa donde vivió sus primeros años Hasday ibn Shaprut se encuentra en la Plaza de la Magdalena, que antiguamente era el centro del Jaén musulmán, la antigua Plaza del Cadiato. Esta casa la descubriremos en un rincón de la plaza, a la izquierda del Raudal de la Magdalena, y la reconoceremos rápidamente porque el devenir de los siglos no ha impedido que una Estrella de David, símbolo judío por excelencia, continúe en su fachada indicando, a propios y extraños, la condición religiosa de la familia que allí habitó hace muchos siglos.

Rafael Cañada Quesada, en un artículo publicado en Diario Jaén, escribe lo siguiente: *“De su descendencia (de Hasday) dicen algunos historiadores que se convirtieron al cristianismo, fueron ennoblecidos, y serían una de las familias que llevaron los apellidos Martínez del Rincón, uno de los cuales dará hospedaje a Pedro I el Cruel cuando visitó de incognito Jaén, en tiempos de luchas fratricidas con su hermanastro Enrique II. Es una conocida leyenda de Jaén”.*

Es cierto que existe esa leyenda, y precisamente ubicada en la casa de Hasday, conocida (casa y leyenda) como “La Casa de los Rincones” o “La Casa de las Almenas”, en la que su propietario da cobijo al mismísimo Rey Pedro I. Este monarca, en agradecimiento, concede el privilegio a su propietario de que esa casa tenga “agua y almenas”, además de asignarle al mismo el apellido “del Rincón”, precisamente por haber permanecido en guardia toda la noche, vigilando a su rey, en un rincón de la casa.

Lo verdaderamente difícil es relacionar a los descendientes de Hasday con esa leyenda y esa casa, ya que la familia de éste marchó a Zaragoza tras la caída del Califato de Córdoba en el año 1.013. El investigador Francisco Bueno García, gran conocedor del judaísmo español y admirador de la figura de Hasday ibn Shaprut, sigue la pista de los descendientes de éste hasta aproximadamente el año 1.400, fecha en la que uno de ellos, llamado Hasday Creças, trató de reconstruir las juderías de Aragón, desoladas tras las persecuciones de 1.391, de las que más adelante hablaremos. A partir de ese momento, Francisco Bueno pierde la pista de la familia de Hasday.

Volviendo a la casa donde se supone vivió Hasday, tenemos que alabar el hecho de que sus actuales propietarios hayan colocado una puerta lateral de madera, con Estrellas de David talladas en la

misma, así como una vidriera en el segundo piso con este mismo símbolo. A pesar del tiempo transcurrido, la tradición giennense y los sucesivos propietarios del inmueble, han querido destacar siempre que en esta casa sucedió algo muy especial y que este hecho tiene relación con el judaísmo. Creemos que en el subconsciente de los jiennenses siempre se ha dado un valor muy especial a esta casa.

Continuando con el Jaén árabe, tenemos que decir que el musulmán Al-Himyari dejó escrito que en Yayyan existían, en el siglo XI, cuatro Baños Arabes, hecho que creemos demuestra el esplendor de la ciudad en ese momento. Los nombres de esos Baños eran los siguientes: Hamman al-Tawr, Hamman ibn Tarafa, Hamman al-Walad y Hamman ibn Ishaq.

Evidentemente, el Hamman Ibn Ishaq (Baño del hijo de Isaac), era un baño judío. No queremos decir con ésto que fuera un miqwé (baño ritual judío), sino simplemente un Baño Arabe, utilizado habitualmente por los judíos de la Madinat Yayyan.

Precisamente, cuando se habla de los judíos españoles, se insiste en numerosas ocasiones en el hecho de que se trata de un “judaísmo arabizado”, ya que lógicamente, al convivir con la cultura musulmana, adoptaron numerosas costumbres de ese pueblo en su cotidiano vivir. Entre ellas estaba la de utilizar esos extraordinarios y agradables Baños, de los que encontramos una excelente muestra en los Baños Arabes que están musealizados bajo el Palacio de los Condes de Villardompardo, precisamente en la ciudad de Jaén.

Actualmente existe otro Baño Arabe en Jaén que está localizado y es conocido con el nombre de “Baño del Naranja”. Se encuentra en la Plaza de los Caños haciendo esquina con la calle del mismo nombre. Su ubicación, dentro de la antigua judería jiennense, barrio del que más adelante hablaremos, puede inducir a pensar que quizá fuera este Baño Arabe el denominado por Al-Himyari como “Baño del Hijo de Isaac” (Hamman ibn Ishaq), o sea, el utilizado por los judíos de Jaén.

Esta posibilidad, reflejada por D. Vicente Salvatierra en su libro “El Baño Arabe del Naranja y la formación del Edificio Los Caños”, es despejada por el mismo autor cuando nos dice, con buen criterio, que lamentablemente no podemos situar actualmente en nuestra ciudad el lugar donde se encontraba el barrio de los judíos en el siglo X y, por lo tanto, no sabemos si éste Baño puede tener alguna relación con ellos. Además parece que existió otro Baño Arabe en la calle Remojadero del Pescado, también dentro de la antigua judería jiennense, Baño al que, si se descubriera, le serían de aplicación los mismos argumentos que al Baño del Naranja.

La judería de Jaén que conocemos como tal, el antiguo barrio de Santa Cruz, es precisamente la zona que ocuparon los judíos y posteriormente los judeo-conversos, durante los años de dominación cristiana. Esto es desde que Jaén pasó al dominio del rey cristiano Fernando III El Santo.

Sabemos que anteriormente también existió población judía en Jaén, pero actualmente es imposible ubicarla en ninguna zona concreta de la ciudad, ya que los judíos jiennenses tuvieron que huir a las ciudades de los reinos cristianos de Castilla, tras la invasión almohade, como veremos posteriormente.

Sí es necesario aclarar que, a pesar de no existir constancia de donde se ubicaba la judería en época musulmana, ese mismo Barrio de Santa Cruz tiene una morfología que coincide plenamente con la definición que Torres Balbás hace de los barrios judíos **en las ciudades hispano-musulmanas**: *“barrios separados, calles apartadas y angostas y escasas salidas que se cerraban por la noche”*. En base a ésto, tampoco se puede eliminar la hipótesis de que la judería, en época musulmana, estuviera ubicada en el mismo lugar que durante la posterior dominación cristiana.

Continuando con la historia de los judíos en Jaén, decir que tras la caída del Califato de Córdoba, el territorio de éste se dividió en los llamados Reinos de Taifas. En ese momento Jaén pasó a depender del Reino Zirí de Granada. **La judería de Jaén será tras la de la capital (Granada), la más grande comunidad judía de ese reino, incluso por delante de Málaga.** La judería jiennense prosperó mucho durante esa etapa histórica.

Será en el año 1.066 cuando un motín contra los judíos de Granada, dará comienzo a una etapa menos afortunada. En Jaén, su Gobernador, llamado Musakkan, se apoderó de las riquezas de los judíos jiennenses. Solo tuvieron ante ellos dos opciones: emigrar o pagar un elevado impuesto que les permitiera continuar viviendo en Jaén.

En el siglo XII, las persecuciones de los musulmanes almohades contra los judíos, harán que la aljama hebrea de Jaén parezca llegar a su exterminio, ya que se vieron obligados a huir hacia los territorios cristianos de Castilla, donde sus gobernantes les daban ciertos privilegios y podían vivir con relativa paz.

Las anteriores etapas de respeto y convivencia entre musulmanes y judíos habían desaparecido. A partir de ese momento serían los cristianos los que, de nuevo, convivirían con los judíos españoles.

CAPÍTULO III – LOS JUDÍOS DE JAÉN DURANTE LA DOMINACIÓN CRISTIANA.

Será en 1.246, momento en que la ciudad es tomada por el Rey cristiano Fernando III El Santo, cuando pronto se volverán a ver judíos en Jaén como arrendadores de rentas. La judería de Jaén se recompone.

A finales de este mismo siglo, en 1.294, la judería de Jaén contaba de nuevo con un tamaño considerable. **Es citada en el Padrón de Huete, pagando unos tributos no muy distantes de los de Córdoba.** Esta es una prueba del desarrollo económico de la aljama hebrea de Jaén. Ya en esa época la judería jiennense estaría enclavada entre las parroquias de San Andrés y San Pedro.

Durante el reinado de Pedro I “El Cruel” en los territorios castellanos, los judíos siempre estuvieron a favor de este monarca, especialmente en la significada guerra fratricida en la que se disputaba el trono con Enrique de Trastámara. Aquí es cuando surge la leyenda de “La Casa de los Rincones”, mencionada en el Capítulo anterior.

El Rey Pedro I “El Cruel” se verá obligado a pedir ayuda al reino musulmán de Granada, permitiendo a cambio de ese favor que cautivaran a los judíos de Jaén. Se sabe que en esa época la ciudad contaba con unas 300 familias, **esto es aproximadamente unos 1.500 judíos**, según nos dice José Luis Lacave en su libro “Juderías y Sinagogas Españolas”. No sabemos si todos fueron vendidos pero sí que fue una durísima prueba para la judería de Jaén.

En 1.391 la judería de Jaén fue asaltada. La chispa estalló en Córdoba el 15 de Marzo de ese año, Miércoles de Ceniza. Desde allí la tragedia se extendió, arrasando con todas las juderías jiennenses. Jaén, Ubeda, Baeza, Andújar... sufrieron la intolerancia.

De nuevo los judíos de Jaén tuvieron que elegir entre dos opciones: el exilio, huyendo al Reino Nazarí de Granada, o la conversión al cristianismo. Este es el momento histórico en que se produjeron en masa las conversiones de los judíos españoles, que pasaron a llamarse judeo-conversos o criptojudíos.

Estas conversiones en ocasiones fueron reales, seducidos y convencidos por la religión cristiana, la adoptaron y profesaron en verdad. En otros muchos casos las conversiones al cristianismo fueron ficticias, aparentando exteriormente ser cristianos pero conservando, en lo más profundo de su corazón, sus creencias religiosas y, en el más celoso de los secretos, la práctica de las mismas. Es la época de los falsos conversos, los “anusim” en hebreo, obligados al bautismo cristiano por causas de fuerza mayor.

La judería de Jaén se convirtió en un barrio de judeo-conversos. Una de sus sinagogas se convirtió en la que se llamó Parroquia de Santa Cruz. El escaso interés mostrado por los sacerdotes hacia ese barrio queda patente en el hecho de que esa parroquia sólo tenía culto cada tres meses.

La documentación posterior evidencia que la mayoría de esos judeo-conversos siguieron viviendo en el antiguo barrio judío. La mayor parte de los procesados por la futura Inquisición, al menos en sus primeros tiempos, serán judeo-conversos que vivían en ese barrio.

El barrio cambió de nombre recibiendo el de Santa Cruz, igual que en Sevilla y León. ¿Qué mejor nombre para cristianizar y borrar toda huella pagana de esa zona?. Aún hoy, la calle principal de ese barrio sigue llamándose igual, “Santa Cruz”.

Los judeo-conversos siguieron recaudando las rentas de la corona y haciendo préstamos en clandestinidad. Estas acciones despertaron el recelo del pueblo y fueron preparando el terreno para los posteriores motines anti-judíos.

El año de 1.473 traería otra vez la desgracia a los judíos de Jaén. De nuevo será Córdoba el lugar donde estallará la chispa, provocando que, el 21 de Marzo, el popular Condestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranzo sea asesinado por “cristianos viejos”. De este asesinato se culpará injustamente a los judeo-conversos, que tendrán que padecer uno de los momentos más horribles y virulentos de la historia de Jaén. La masa popular, enfurecida por el asesinato del Condestable, se dirigió hacia los barrios de los conversos para convertirlos en una verdadera carnicería.

Estas revueltas se caracterizaron porque no solo se persiguió a los conversos, sino también a los que los defendían. Ese fue el “pecado” del Condestable D. Miguel Lucas de Iranzo que, viendo lo que estaba ocurriendo en Córdoba, intentó frenar cualquier atentado contra los cripto-judíos de Jaén.

Mariana, en su Historia General de España, refiriéndose al asesinato del Condestable Iranzo, dice lo siguiente:

“Esto fue la causa de que el odio y envidia de la muchedumbre se revolviere contra él de tal guisa, que con cierta conjuración que hicieron un día le mataron en una iglesia en que oía misa. La rabia y furia fue tan arrebatada y tal el sobresalto, que apenas dieron lugar para que Doña Teresa de Torres, su mujer, y sus hijos se recogiesen en el Alcázar”.

“Como el Condestable pusiese las rodillas para hacer oración, uno del pueblo, que más cerca del se falló, le dio tan grande golpe con una ballesta de acero en la cabeza, que dio con él en el suelo, e todos los que cerca del estaban lo firieron con lanzas e espadas de tal manera que no quedó en él señal de persona humana, e luego todos juntos fueron a robar e matar los conversos”.

Sus asesinos quedaron impunes.

Una leyenda de Jaén, conocida como “La Leyenda Negra del Condestable”, nos cuenta que los asesinos del Condestable fueron juzgados y ejecutados por el propio rey Enrique IV. Esta leyenda no escatima la ocasión de desprestigiar a la figura del Condestable, atribuyendo el éxito y títulos del mismo a unos supuestos favores prestados a su rey en la alcoba real.

Todo un cuento chino. Probablemente se trata de una leyenda ideada para desprestigiar al Condestable Iranzo por el mero hecho de defender a los conversos.

Tan solo diez años después, en 1.483, se establece en Jaén el Tribunal de la Inquisición, tercero en España tras los de Córdoba y Sevilla. Que el tercer Tribunal de la Inquisición se ubicara en Jaén es señal inequívoca de la importante comunidad de judeo-conversos existente en la ciudad.

Los primeros cincuenta años de ese Tribunal se dedicaron con especial celo a la persecución de falsos conversos en todos los reinos gobernados por los Reyes Católicos. Sobre los judeo-conversos siempre pesó la sospecha de su posible práctica en secreto del judaísmo. A partir de ese momento tendrán que ser todavía más precavidos para seguir practicando su religión y costumbres. La Inquisición los vigilará de cerca y la posibilidad de ser denunciados siempre estará acechándoles.

Entre esas actitudes intolerantes no podían faltar los insultos. Los judeo-conversos eran llamados por el resto de la población “marranos”, hecho que resulta desagradable plasmar en este libro y por el que es fácil sentir vergüenza ajena, pero no por eso deja de ser una realidad y una parte de nuestra historia que no debemos ocultar.

Será la época de los “sambenitos”, hábitos penitenciales con los que se vestía a los condenados por la Inquisición que después serían reintegrados a la comunidad. Los sambenitos se colgaban después en las iglesias con el nombre de la persona que lo había portado, “para que se perpetuara la memoria del pecado”.

Los sambenitos, por lo general, eran trajes amarillos con una o dos cruces diagonales pintadas sobre ellos. Los que habían de ser relajados en un Auto de Fe tenían que llevar puesto un sambenito negro con llamas, demonios y temas similares pintados en el mismo.

De ahí procede la célebre frase, “*ya le han colgado el sambenito*”, tan utilizada actualmente en nuestro país.

En los Autos de Fe se realizaba la lectura pública de las sentencias de los inquisidores, en presencia de los acusados y con gran cantidad de público y autoridades. Antes de la lectura de sentencias no faltaba una solemne misa y sermón. Las penas iban desde la confiscación de bienes, multas o destierro, hasta la obligación de llevar el sambenito. También se quemaban de forma simbólica a algunos condenados, eran “*quemados en estatua*”. En el mismo Auto de Fe eran entregados al verdugo los condenados a pena de muerte.

En los Autos de Fe se mostraba al pueblo todo el aparato ceremonial y poder del Tribunal.

Pocos años después llegó el detonante de tanta persecución y anti-judaísmo. Los Reyes Católicos, el 31 de Marzo de 1.492, dictaron un decreto en el que ordenaron la expulsión de todos aquellos judíos que no quisieran abrazar el cristianismo.

Muchos judíos, hay quien dice que 300.000, salieron de España como consecuencia del cruel edicto. Llevaban, como mínimo, 15 siglos en nuestro país, su país. Durante generaciones guardaron las llaves de sus casas en aquellos países extranjeros que los acogieron, esperando el momento propicio para regresar a sus hogares y recuperar sus propiedades.

El destino no lo permitió. Ellos, a pesar de todo y como españoles que eran, mantuvieron su idioma, cantos, tradiciones... aún hasta hoy.

Podemos resumir nuestro sentir al respecto con la frase que el Sultán Bayazit II de Bizancio, pronunció al recibir a los judíos expulsados de España:

“Cuanto España ha perdido lo he ganado yo”

A pesar de la expulsión, aún serán muchos los que permanecerán en nuestras tierras aparentando ser cristianos. En el siglo XVI seguirán las persecuciones contra ellos. Por esta razón, el Cabildo Eclesiástico de Jaén, imitando a ciertas cofradías de la ciudad, dictó una ordenanza en la que se vedaba la entrada a todos los que no acreditaran ser cristianos viejos, en los oficios y dignidades de su iglesia. El “cristiano viejo” era aquel que no tenía ascendencia judía ni musulmana.

Posteriormente en Toledo, el 23 de Julio de 1.547, en Cabildo de Canónigos de esa Catedral, se copió lo dictado en Jaén y nació el tristemente famoso “Estatuto de Limpieza de Sangre de la Catedral de Toledo”.

Vemos como la ordenanza de la Catedral de Jaén sirvió de modelo en Toledo, para la realización de esos lamentablemente conocidos “Estatutos de Limpieza de Sangre”, elaborados por el Cardenal Silíceo en 1.547.

El investigador Francisco Bueno nos dijo: “*Estatutos de limpieza de sangre los hay anteriores, como el Estatuto de Sarmiento y otros que en realidad son más imprecisos y menos tajantes. Sólo que el Estatuto del Cardenal Silíceo, de Toledo, es el que en realidad fija y marca esas actuaciones. Luego otros le siguen. El Estatuto de Silíceo está inspirado en Jaén*”.

Los Estatutos de Limpieza de Sangre, o pruebas documentales de no tener antecedentes judíos o musulmanes, serían necesarios para ingresar en muchos de los colegios mayores y universidades, así como en las órdenes religiosas y militares.

Los conversos judíos de Jaén siguieron ejerciendo las mismas profesiones: finanzas, banqueros, recaudaciones de rentas, médicos, boticarios, escribanos, comerciantes... y, sorprendentemente, con la misma fortuna.

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

